NACIONAL

Recibe Tribunal Electoral expedientes de elección presidencial y garantiza transparencia

22 de junio de 2024 · 2 min de lectura



Mónica Soto Fregoso, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recibió los expedientes de la elección presidencial por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). Soto Fregoso destacó que el número de impugnaciones es normal y reafirmó la solidez del sistema democrático del país.

La magistrada subrayó que esta etapa es crucial para el cambio pacífico de poder, evidenciando la fortaleza de las instituciones electorales que permiten canalizar todas las visiones políticas. “Hoy México puede decir a sus ciudadanos y a la comunidad internacional que cuenta con instituciones democráticas robustas”, afirmó Soto Fregoso ante consejeros y vocales del INE, el órgano que completó su labor en la organización y cómputo de los votos de la elección del 2 de junio.

Con la recepción de estos expedientes, el TEPJF asume la responsabilidad de revisar todos los casos que lleguen a su sala superior, tanto de contiendas locales como federales. Además, deberá dictar sentencia sobre la validez de la elección presidencial y emitir la constancia de mayoría a más tardar el 6 de septiembre. Las resoluciones del tribunal son definitivas e inatacables, aseguró la magistrada.

Soto Fregoso mostró entusiasmo por recibir los expedientes y recordó sus inicios profesionales en el INE hace 30 años, destacando el compromiso de la institución con la democracia. Reconoció a toda la estructura del INE por su labor y expresó satisfacción por el deber cumplido.

En entrevista, la magistrada señaló que los magistrados aún no votan el catálogo de sujetos sancionados y están en proceso de definir los lineamientos para esta etapa, lo que incluirá la integración de expedientes y diligencias. Frente a las críticas de parcialidad, pidió confianza a la ciudadanía y prometió transparencia en el trabajo del tribunal. “Vayámonos a las sentencias, veamos cómo están sustentadas; siempre basadas en la Constitución y la ley”, comentó.

Soto Fregoso resaltó que, al igual que el INE, el TEPJF cuenta con un colectivo comprometido con la justicia electoral, asegurando que siempre han dado resultados con apego a la ley.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/recibe-tribunal-electoral-expedientes-de-eleccion-presidencial-y-garantiza-transparencia
Descargado el 22 de noviembre de 2026.